DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI - 11731
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER5212

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Milcíades Ibáñez Pinilla
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	10 de Abril de 2018	**HORA:**	4:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 66 Nº 72 A - 24	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 97431.36 Y1: 109404.99 X2: 97439.57 Y2:109414.51 X3:97453.85 Y3:109402.87 X4: 97445.52 Y4: 109393.35	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Real	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				120 M2	
UPZ:	31. Santa Cecilia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				17	
LOCALIDAD:	10-Engativa	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**		12	**MENORES** 5
CHIP:	AAA0061PWKL	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA INSPECCIONADA	246 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-30230	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Ninguna

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Construcciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral de El Real, donde se encuentra el predio de la Calle 66 Nº 72 A - 24, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categoría de amenaza por movimiento en masa, ni inundación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático: gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

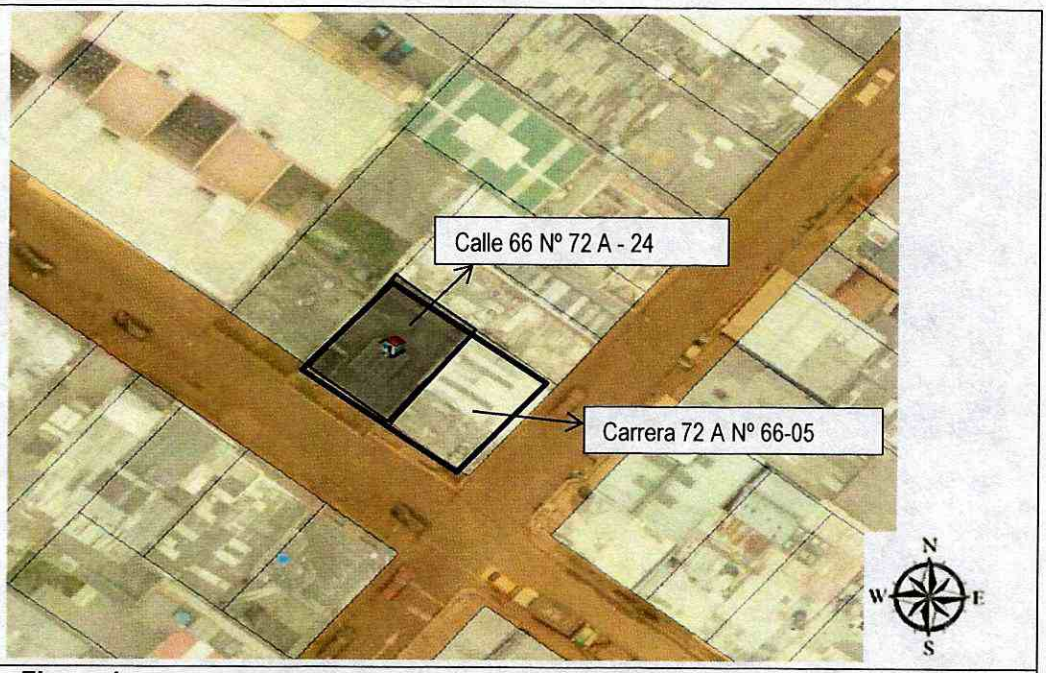


Figura 1. Localización del predio de la Calle 66 Nª 72 A - 24, de la Localidad de Engativá.

8. DESCRIPCIÓN:

El día 10 de Abril de 2018, personal del IDIGER, efectuó visita técnica al sector donde se encuentra el predio de la Calle 66 Nº 72 A - 24, de la Localidad de Engativá, encontrando que corresponde a una zona con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas de dos y tres niveles, construidas en mampostería simple y/o mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas en fibrocemento o de concreto, con edades de construcción de 30 años.

En el predio de la Calle 66 Nº 72 A - 24, se ubica una vivienda de 3 niveles y terraza, de uso residencial, en un sistema estructural muros de carga placa de entrepiso en concreto. Al interior de la vivienda, se observan fisuras y grietas de tendencia escalonada y longitudinal con aberturas no mayores al milímetro y se prolongan por 1 m aproximadamente.

Al costado oriental de la vivienda, en el predio de la Carrera 72 A Nº 66-23, se ubica una edificación de reciente construcción de 6 niveles y de uso residencial, construida en un sistema porticado y del cual mencionan los propietarios del predio de la Calle 66 Nº72 A – 24, son los causantes de los daños evidenciados, sin embargo, dicha situación con base en la inspección visual no es posible precisar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS: (Regirse por la tabla de escenarios de Riesgos)

Asentamientos diferenciales
Ausencia de mantenimiento de la vivienda

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista de las fachadas de las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 66 Nº 72 A – 24 y el edificio de reciente construcción Carrera 72 A Nº 66-05, de la Localidad de Engativá.



Fotografía 2. Vista de la facha del a vivienda emplazada en el predio de la Calle 66 Nº 72 A – 24, de la localidad de Engativá.





Fotografía 3 y 4: Vista de los daños evidenciados al interior de la vivienda verificada.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 66 Nº 72 A - 24	Sara Yinneth Villalba	Vivienda	Habitacional	3	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro general de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 66 Nº 72 A- 24 en la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 66 Nº 72 A- 24 en la Localidad de Engativá.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad del predio emplazado en la Calle 66 Nº 72 A- 24 en la Localidad de Engativá, no se encuentran en la actualidad comprometidas por los daños evidenciados ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 66 Nº 72 A- 24, están asociados a la construcción del edificio de la Carrera 72 A Nº 66-05, adelantar acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del edificio actuó como detonante de los daños en la edificación evaluada.

- A los responsables de la construcción del edificio de la Carrera 72 A Nº 66-05, en caso de que se requiera profundizar sobre los daños identificados en los predios aledaños, realizar un estudio de vulnerabilidad estructural y se implementen las acciones definidas dentro del mismo.

- A la alcaldía Local de Engativá, realizar un seguimiento a las recomendaciones impartidas en el presente documento.

11.1 Elaboró
Firma: Johanna Fagua Nombre: Johanna Caterine Fagua Tuberquia Profesión: Ingeniera Civil, Profesional Código 219 – Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS